

Editorial

*“El hombre no será sabio
hasta que resuelva toda clase de conflictos
con las armas de la mente y no con las armas físicas”*
Werner Braun

Estimados lectores,

Han pasado ya 68 años desde aquel 10 de diciembre de 1948, fecha en la cual se firmó el primer y más grande instrumento de Derechos Humanos: “La Declaración Universal de Derechos Humanos”, la misma que fue el inicio de todo un desarrollo internacional sobre la materia que, al día de hoy, cuenta con un Sistema Universal de Protección de Derechos Humanos – Naciones Unidas – y con Sistemas Regionales de Protección de Derechos Humanos – como el Europeo, el Americano y el Africano. A pesar de ello, como diría César Vallejo, “hay hermanos, muchísimo que hacer”.

Y es por ello, por esta constante necesidad de luchar para que los Derechos Humanos sean respetados y protegidos, que frente a los diversos fenómenos mundiales y regionales, la sociedad, en su conjunto, siempre han tenido una respuesta, que, desde los claustros, de la Facultad de Derecho de la Pontificia Universidad Católica del Perú, fue la respuesta que hace 27 años, en un contexto de violencia interna en el país, unos jóvenes estudiantes le dieron “a la inexistencia de identidad y proyectos nacionales”¹, los cuales explican “el errático camino de la violencia”²: La respuesta fue plasmada en la creación de Derecho y Sociedad, pues la patria se desangraba y no les quedaba mucho tiempo.

En la actualidad, en el contexto mundial vivimos diversos escenarios: guerras fomentadas por el Estado Islámico y las grandes potencias, la crisis de los refugiados, etc.; y en el contexto peruano: los conflictos socio-ambientales, los mega proyectos mineros, los constantes derrames de petróleo, el vacío impostergable de los derechos de las poblaciones vulnerables – las mujeres, los niños y niñas, los pueblos indígenas, las personas en situación de discapacidad, etc. Sin embargo, no debemos olvidar que “los derechos humanos se violan no solo por el terrorismo, la represión, los asesinatos... sino también por la existencia de condiciones de extrema pobreza y estructuras económicas injustas que originan las grandes desigualdades”³.

En esta oportunidad, hemos elegido Derechos Humanos como temática de la presente edición tomando en cuenta el papel fundamental que deben tener los distintos sectores, tanto públicos como privados, en la protección de los derechos humanos. Para ello, debemos, primero, recordar las bases y la fundamentación que le dio vida al reconocimiento de los derechos humanos, recordando pues, lo que fue, quizás el inicio de la preocupación generalizada por los derechos humanos: “el Holocausto Nazi”. En ese sentido, no debemos olvidar, jamás, que el descubrimiento de las atrocidades ocurridas en el régimen de Adolf Hitler fue el punto quiebre para que la humanidad volcara su mirada, sus sentimientos y su trabajo para que una atrocidad como esta no se vuelva a repetir jamás en la historia de la humanidad. Sin embargo, nos cuesta decir que no hemos aprendido, para ello basta centrarnos, por un momento, en los conflictos del medio oriente, basta ver como Siria se desangra y con ello miles de hombres, mujeres, niños y niñas. No, estimados lectores, no hemos aprendido como humanidad, ¡Hemos involucionado!; ¡Cómo si la teoría de Darwin pudiese dar marcha atrás!

Además de las bases y de una fundamentación esencial en los derechos humanos, no debemos olvidar que estos derechos son transversales a cada aspecto de la vida del ser humano y que se encuentran en constante desarrollo, pero también en constante vulneración, es por ello que en nuestra presente edición ha procurado que los autores nos brinden un panorama respecto a los temas específicos y actuales que necesitan una respuesta urgente de la sociedad en su conjunto y del Estado; por este motivo, en esta edición encontrará artículos referentes a las poblaciones vulnerables como son las personas que sufren trata, los pueblos indígenas, las mujeres, las personas en situación de discapacidad, las personas discriminadas por motivos de género, las personas que deben vivir en una sociedad post conflicto víctimas de violaciones a los derechos humanos, las mujeres violentadas sexualmente, así mismo, se podrán encontrar temas de suma relevancia como son los derechos económicos sociales y culturales, la ciberseguridad para protección de derechos, la

1 Presentación de la Primera Edición de la Revista Derecho y Sociedad.

2 Presentación de la Primera Edición de la Revista Derecho y Sociedad.

3 Papa Francisco.

bioética y la problemática de los migrantes. Temas sin duda relevantes que requieren un profundo análisis y meditación de nuestra parte.

En ese sentido hemos logrado seleccionar veintiséis artículos de la temática principal de los cuales quince pertenecen a juristas nacionales de reconocida trayectoria tales como Kristel Castillo, Daniel Ulloa, Oscar Quijano, Juan Fuentes, Liz Meléndez, Yvana Novoa, Renata Bregaglio, Julio Rodríguez, Antonio Peña, Juan Carlos Ruiz, Carlos Soria, Ronald Gamarra, Juan Pérez-León, Carlos Hakansson entre otros; y once artículos pertenecen a juristas internacionales como Jean Paul Saucier y Frédéric Mégret, Liliana Galdaméz, Jesús Lima, María Fernández, Fernando Rovetta, Luis de la Barreda, Carlos Molina, Claudio Nash, Paula Siverino, Laura Pérez, Carlos Galán, Miguel Kotow.

Luego de ello, les presentamos la entrevista realizada a Salomón Lernes Febres, quién fue presidente de la Comisión de la Verdad y Reconciliación, con su entrevista a propósitos del conflicto armado interno que surgió en los años ochenta del siglo pasado, así como la entrevista a Elizabeth Salomón, Directora del Instituto de Democracia y Derechos Humanos (IDEH-PUCP) y coordinadora de la Maestría en Derechos Humanos, que nos plantea los avances y retos en los Derechos Humanos; finalmente, encontraremos la entrevista a María del Carmen Sacasa, Coordinadora Residente del Sistema de Naciones Unidas y Representante Residente del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), quien nos muestra una visión acerca del de la relación entre derechos humanos y desarrollo sostenible.

Seguidamente, en nuestra sección de "Eventos", encontrarán la transcripción de la Mesa Redonda *"Responsabilidad Internacional del Estado peruano referida a las sentencias de la Corte Interamericana de Derechos Humanos"*, en cual participaron los ponentes Valeria Reyes, Asistente del Área Académica y de Investigaciones del Instituto de Democracia y Derechos Humanos de la Pontificia Universidad Católica del Perú; Carlos Rivera, Coordinador del Área Legal del Instituto de Defensa Legal y Tania Arzápalo, Asesora de derecho internacional humanitario en la Dirección General de Derechos Humanos del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos en el Perú. Luego, tenemos la sección de prestigio, en la cual encontramos al prestigioso jurista Fernando De Trazegnies quién fue el ponente que nos acompañó en el Evento de premiación del III Concurso de Cuentos Jurídicos "Fabellae Iuris", evento del cual, hemos logrado obtener su ponencia y publicarla en esta edición, denominada "La interacción entre Literatura y Derecho", que se condice con la perspectiva interdisciplinaria que tenemos como bandera en nuestra Asociación.

Finalmente, en esta edición, se ha decidido incorporar la sección de misceláneas en la cual le ofrecemos dos artículos de gran relevancia. Uno de ellos referido a las plataformas petroleras escrito por el jurista Santiago Areal y el otro artículo referente a la responsabilidad penal empresarial escrito por el jurista Rafael Chanjan.

A nombre de la Comisión de Publicaciones quiero extender un especial agradecimiento a los autores que colaboraron con nosotros en el presente número; asimismo, y de manera especial, quisiéramos dedicar esta edición, con el respeto más grande que se merece, a Eloy Espinosa-Saldaña Barrera, nuestro apreciado fundador, con la finalidad de reivindicar los motivos por los cuales fue creada nuestra querida Asociación y reafirmar más, como él lo hizo hace 27 años que "la humanidad ha sobrevivido a sus propias experiencias respondiendo a las dificultades de su medio ambiente, en una palabra, creando cultura".

Los invito a disfrutar de la presente edición N°47 de Derecho & Sociedad con la esperanza de que sea del agrado de ustedes, nuestros fieles lectores y recordando siempre que "el secreto de la paz está en el respeto a los derechos humanos"⁴.

Rosa Natalí Llique Ramírez.

Directora de la Comisión de Publicaciones
Asociación Civil Derecho & Sociedad